

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOCKART S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciseis a las diez horas, en las oficinas situadas en la Alborada, 12ava etapa, Mz. 14, Solar 8, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía FLOCKART S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **BOHORQUEZ ORTIZ LISSETTE STEPHANIE**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto; y, **FIGUAVE MURILLO AGRIPINA MARGARITA** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 799 votos.

Preside la sesión el Sr. **BOHORQUEZ ORTIZ LISSETTE STEPHANIE**, y actúa como Secretaria **FIGUAVE MURILLO AGRIPINA MARGARITA**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2012, 2013, 2014 y 2015
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

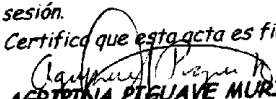
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 4.- Aprobar que durante los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, la compañía no obtuvo resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que esta acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía.


AGRIPINA FIGUAVE MURILLO
Secretaria Accionista